



acto de presencia el regidor Martin
Dizquey con el cura.

1^o- La Señora Alcaldesa municipal dio por iniciada
la sesión.

2^o- Se le dio lectura a los actos n^o 68 y 69 los que
fueron aprobados sin ninguna modificación.

3^o- Se hizo presente una comisión integrada por los se-
ñores Romana Benavides, Norma Nahum Rivas, Cos-
men Conny, Laurder Rivera; quienes tienen propie-
dades en el terreno que lotifico el Sr. Pinto por
lo que vienen a solicitar la habilitación de la
calle por pavimentada.

El regidor León Melozoza, se felicita por esto aca-
se ve el interés por el desarrollo del municipio; y en los
planes de inversión siempre se ha proyectado pavimen-
tos por lo menos 6 cuadras y sería bueno se hiciera
un decreto por el cual conviene, asfáltico, hídrico,
siempre hay una modalidad de que los bene-
ficiarios ponen una contrapartida la cual se acre-
dita al pago que le corresponden a cada uno.

La Señora Alcaldesa municipal; que se tiene
que establecer lo que se puede hacer.

El regidor Lazaro Evelio Duarte; sugiere que se
debe de provocar una reunión con los dueños de
terrenos para ver lo que conviene; porque tam-
bien si la alcaldía invade la calle sería
pública.

Por lo anteriormente se acordó que se reúna la parte
interesada y que los asesore el regidor Lazaro E-
velio Duarte entendido en la materia.

4^o- Se presentaron a la sesión los señores Francisco
Cruz, Técnico de la ANTON, y los Empleados
Aribal Carcano, Odon Lagos, Cristian Lopez
para presentar a la Corporación municipal la primera
parte del trabajo de levantamiento y actualización
de valores catastrales en el B^o San José y casa
de Oro N^o 2. lo cual representa el 30% de lo
que se ha hecho.

El Sr. Francisco Cruz, sugiere que se visualice el
proyecto ahánda que se va a empezar a elaborar



el Municipio, la Ley abliga levantar el catastro urbano y rural y elaborar un Plan en presencia de un consultor de la Amhion, hasta la fecha se han catastrado 651 predios.

La corporacion municipal acuerda dar por recibida la informacion antes descrita.

5º La abog. Tatiana Mendez; se presenta ante la C.M. para manifestar que su difunto Padre Francisco Antonio Mendez era dueño de una propiedad en la zona de mata de Platanos y que tienen la intencion de vender mediante de la revision de los documentos y medicion porque el anterior dueño habia vendido una parte.

La corporacion municipal acuerda que proceda a hacer la medicion y presente su oferta por escrito.

6º La corporacion municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuacion se detallan:

- 1º Hector Antonio Osorio Nivarro, solicitud para apertura de un negocio que estara ubicado en el Bº El Centro y se denominara Variedades Jairo.
- 2º Sonia Patricia Lara Godoy, permiso para la instalacion de un negocio de venta de Pastales ubicado en la cal. Altamira y se denominara Pastales y más.
- 3º Angela de Jesus Lopez, autorizacion para instalar un negocio de una Pulperia ubicada en la cal. Montes de Sinai y se denominara Pulperia Los Angeles.
- 4º Darwin Ariel Romero, apertura de un negocio existente en un centro de Soporte Tecnico y Papeleria, ubicado en la cal. Altamira y se denominara Tecnoventas.
- 5º Ana Patricia Ordóñez Zelaya, permiso para la operacion de un negocio existente en venta de Variedades, ubicado en el Bº El Centro.
- 6º Miriam Cuanto Mondragon, Operacion de un negocio para la venta de Lacteos y Embutidos, ubicado en el Bº El Recreo y se denominara "Lacteos Don Maria".



7: Xiong Wong, permiso por la venta de cerveza en el Restaurante MIN, ubicado en el Carmelo.

8: El Sr. José Calasans Agüero Valladares, permiso por la operación de un negocio consistente en venta de pollo asado y colosinos, ubicado en el Bº San Andrés de esta ciudad.

Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativa establecida por esta municipalidad; en la venta de cerveza se haga de manera controlada y la venta de pollo calcear su respectiva trompa de govor.

7º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º La Administradora de la Urbanización Santa Martha, Digna Castellanos, solicita que a través de la Oficina de Catastro se le obtenga croquis para los clientes que ya han cancelado sus terrenos en la Urbanización. Se adjunta copia del Protocolo de la Escritura del traspare del área verde y permiso provisional de la Licencia Ambiental otorgado por SERNA. mi ambiente.

La corporación municipal en vista que ya están cumplidos con los requisitos accede; que el Depto. de Catastro les otorgue la correspondiente constancia y Croquis.

2: En relación a la solicitud del Señor Fredy - Muñoz, quien está pidiendo la reparación de la calle que conduce del empíto calle vieja a Cruzali; la C.M. accede que se le entregue que esa reparación ya se tiene programada.

3: El Encargado de la maquinaria Wilson Chir - con envía a la C.M. de los trabajos realizados en la misma en los diferentes lugares de este municipio, correspondiente al mes de septiembre del 2016.

4: Los miembros del Patronato, Junta de agua Sociedad de Padres de familia del centro de Educación Básica Larugo Bralina; omispicitan que con el apoderado Legal de la municipa -



alidad les represente para hacer formal reclamo ante el Juzgado de Barro y obtener la resolución favorable y de aplicación.

- Enviar una comisión para rectificar medidas del centro de Salud, así como viviendas cercanas a la calle que están ampliando sus predios y reducen espacio para tránsito de vehículos de manera segura.

Dado que la calle está muy mal estado solicitaron un apoyo en la donación de 3 alternativas para mejorar el acceso a los diferentes comités de la zona.

La corporación municipal accede a aprobar dicha solicitud

- 5: Gran reunión del Presupuesto y solicitud del Sr. José Miguel Martínez Méndez, quien asiste a la Escuela Unida de TAEKWONDO, y han sido invitados a un torneo en la República de Costa Rica a finales del mes de octubre, la corporación municipal accede a apoyarles con una ayuda.

- 6: Se dio lectura a un Informe Técnico, enviado por Melany Samantha Barrantes Álvarez de la Unidad de Patrimonio Inmueble y Monumentos, referente a las observaciones por las reparaciones que se han llevado a cabo en la casa de la Cultura; donde ellos consideran que el inmueble ha sido sometido a intervenciones inadecuadas que han modificado la dinámica original del edificio; y lo permitido es la conservación, consolidación y la restauración.

La corporación municipal accede; que el Documento se pare al Depto. de Obras Públicas para su empujamiento.

- 7: La corporación municipal accede; dar por recibida las ratos de la Dirección de la Escuela Justo Emilio Sánchez y Jardín de niños de la comunidad de El Zúcate Centro y se ejecute el proyecto de acuerdo a lo que está presupuestado.



8: Atendiendo solicitud del señor Carlos Salomín Nuñez Orellana en el sentido que se solicite un Local en la terminal de Tronante, para la venta de lacteos y gomos basicos

La corporación municipal accede que le de trámite el administrador de la terminal

9: La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la Escuela José Trinidad Cabán de Colombia, Dificultades; acuerdo: que se haga la inspección para constatar cual es la prioridad.

10: En atención a la nota de la comunidad de Plan Grande, Dificultades referente a la construcción de la cerca de 150mts lineales, y que se realicen trabajos de mitigación para que la cerca no cediera se necesita materiales de Fauteria Lps. 2,371.00, arena \$3.000.00, Total \$11.371.00.

El regidor Luis Ordoñez, es de la opinión que los proyectos se ejecuten de acuerdo a lo presupuestado pero sería bueno que se haga la inspección y documentar la obra, y si cabe lo incluyamos dentro el próximo año; lo cual fue aprobado por la C.M.

11: Omita solicitud del Centro de Salud de esta ciudad. la corporación municipal accede apoyarle en la compra de vacunas de seguimiento contra el Sarampión y la Rubéola; de acuerdo a presupuesto.

12: El Tesorero municipal Melvin E. Palgado informa a la C.M. sobre la recaudación y gasto del mes de septiembre y cuadro global de enero a septiembre 2016, y el saldo de cada uno de los cuentas que se mantienen en los diferentes Instituciones bancarias a final mes de septiembre 2016, saldo que se detallan así:

Banco	no de cuenta	tipo de cuenta	Saldo
FICOHSA	200000452407	cheques	79.398.61
FICOHSA	200000452385	"	290.542.89
ATANTIDA	100211000094	"	17.421.08
BANHCAPE	19606000035	"	3.916.893.53
BANHCAPE	19606000036	"	13.999.52



BANHCAFE	19606000017	cheques	6.563.927.76
BANRURAL	4803010000372	"	434.108.67
BANRURAL	4802010001168	plazo Fijo	1.000.000.00
Total			12.316.292.11

Saldo 31/12/2015	8.790.992.58
Ingresos Ene. a sept.	32.801.263.89
Egresos " "	29.275.964.36
Saldo Total	12.316.292.11.

Informe que fue tomado en cuenta por la C.M. 13- Se dio a conocer los oficios por la emstruccion del plan de unos multiples en la Escuela Juan Romon Malina de la comunidad de Buena Vista El Paraíso, detallado así:

- 1º Anibal Santiago Salgado Aucaeda L. 122.974.00
 - 2º José Alfredo Valladares U. 124.974.00
 - 3º Cornelio Emerely Moncada J. 117.974.00
- aprobandose la apata del Sr. Cornelio Emerely Moncada J. por la entidad de L. 117.974.00

14- De parte del Depto. de Desarrollo Comunitario envia la nomian de como quedo reorganizada el comité de Emergencia municipal celebrada el día 12/10/2016, quedando la Junta Directiva integrada así:

Presidenta	Ligia Isabel Lainez
Coordinador	Carlos Emilio Martinez
Secretaria	Reina Lilitiana Aucaeda
Tesera	Bertha Marina Jazguin
fiscal	Luis Fabricio Mendoza
Vocal 1º	Luis Armando Zelaya
" 2º	José Manuel Martinez
" 3º	Daley Tucas
" 4º	Juan Edgardo Martinez

Comisiones (coordinaciones)

Educación	Maria Elena Potos
Salud	Ciferino Zepeda
Logística	Jorge Perez
Comunicación	Juan Antonio Rodriguez
Búsqueda Rescate y Evaluación	José David Vallejo
Seguridad	Karla Calleja - Patricia Neri.



8º La Señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, dio a conocer a la C.M. de las observaciones y recomendaciones entendidas en el Dictamen de Presupuesto municipal 2016, emitido por el Depto. de Analisis y Dictamen de la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización correspondiente a segundo Trimestre del año 2016. La Corporación municipal acceda comprometerse en llevar un mejor control en el gasto de funcionamiento y así cumplir con lo establecido en el artículo 98 numeral 6 de la Ley de municipalidades vigente.

09: La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere accede aprobar la Rendición de cuentas del periodo acumulado del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, para ser enviada a las siguientes Instituciones: Secretaria de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Dirección General de Fortalecimiento Municipal, que consiste en la siguiente documentación: los formularios que se detallan: 01 Ingresos, 02 Egresos por programa, 03 Egresos consolidados, 04 Liquidación de Presupuesto, 05 Arqueo caja General, 06 Arqueo caja Clíca, 07 Termina, 08 Control Financiero, 09 Control de Bienes, 10 proyectos, 11 Estado de Ingreso y egreso, 12 Balance General, 13 Estado de Ingreso y Egresos comparativos, 14 Balance General comparativo.

10- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades accede: aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos, que corresponde al Periodo acumulado del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2016, presentado por la Señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, detallado así:

Total Presupuesto	79.186.780.59
Ingresos del Periodo	
Costos de funcionamiento 53%	5.391.458.72
Muestris 46%	4.667.359.13



Acuerdo 1º

48.876.68

Total Ejecutado

10.107.694.53

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

11º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades, acuerda aprobar la ejecución de obras físicas y funcionales de los proyectos y del gasto ejecutado que corresponde al tercer Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2016, presentados por la Señora alcaldesa municipal Ligin Isabel Lainez Bermudez, detallados así:

Nº	Proyecto	Fuente Fin.	Saldo inicial	Monto Ejecutado	Saldo Final del Trimestre
1º	lince perimetral Escuela Francisco M. Rio arriba	F.P.	80.000.00	15.670.60	64.329.40
2º	modulos sanitarios Kinder Román E. Sambrin Los Selos	F.T.	43.619.40	23.927.25	19.692.15
3º	const. aula Escuela Carlos Hartling. Los Higueros	F.T.	30.551.25	5.963.25	24.588.00
4º	Reparación Bodega Escuela Federico XIII Romo, Qlm Grande	F.P.	100.000.00	59.280.00	40.720.00
5º	const. escuela Ere. José C. del Valle Palo Grande	F.P.	60.000.00	55.472.40	4.527.60
6º	Reconst. Ere. El Recuerdo La Rodera	F.P.	19.960.92	18.841.92	1.119.00
7º	Reconst. Ere. Cosa Quemada	F.P.	6.921.50	5.951.50	970.00
8º	Const. Ventanas Escuela Marco Aurelio Soto	F.T.	60.000.00	55.945.50	4.054.50
9º	Const. lince Perimetral Ere. El Hondable	F.T.	70.000.00	40.257.00	29.743.00
10º	Const. lince perimetral Esc. Dionisio Herrera, Bormen	F.T.	4.500.00	4.500.00	0.00
11º	Const. muro perimetral Ere. Carlos Roberto Flores	F.T.	41.425.60	39.049.60	2.376.00
12º	Const. Bodega y módulo Ere. Republica de España	F.T.	140.000.00	132.618.52	7.381.40
13º	Reconst. edificio Escalar Los Conas.	F.T.	200.000.00	187.026.50	12.973.50
				Sigue...	



68		Jicere.....					
53	14	Const. 2ra. módulo Res- den Vidal Figueroa, El Unden	F.T.	70.000.00	65.290.73	4.709.27	
	15	Const. Bolivia Ere. Maria Garcay de Vallejo	F.T.	100.000.00	94.031.00	5.969.00	
	16	Const. módulo Sanitario Kinder Los Tenenos	F.T.	2.867.91	2.480.64	387.27	
	17	Const. Ceraa perimetral Ere. 15 de Sept. Los Flores	F.T.	80.000.00	46.065.00	33.935.00	
	18	Const. Ceraa perimetral Ere. Rovini Ramon For Barreros	F.T.	100.000.00	51.796.75	48.203.25	
	19	Reconst. Ere. Alvaro Cente. ros, Santa Cruz.	Japon	271.599.78	257.554.77	14.045.01	
	20	Mejora Sistema de agua potable. Ciudadal	F.P.	965.750.00	14.670.00	951.110.00	
29.40	21	Const. adic. sistema de alcant. Santa Cruz	F.P.	103.452.00	19.625.00	83.827.00	
92.15	22	Const. relleno Sanitario salida a Cruzali	F.P.	1.000.000.00	48.939.50	951.069.50	
88.00	23	Mejora Centro de Salud Dificultades	F.T.	95.000.00	85.500.00	9.500.00	
20.00	24	Mejora Centro de Salud Juv. Logo Arriaga.	F.T.	227.000.00	227.000.00	0.00	
37.60	25	Mejora Sistema de agua ciudadal	F.T.	1.492.000.00	339.767.30	7.152.232.70	
.00	26	Alcant. B= La Virgen	F.T.	10.992.82	4.083.64	6.909.18	
.00	27	alcant. B= El Paraiso	F.T.	300.000.00	55.680.02	244.319.98	
4.50	28	Const. de Vivienda Hacienda Sta Barbara.	F.T.	654.329.88	343.301.00	311.028.88	
	29	Catastro el municipio	F.T.	447.318.76	199.877.81	247.440.95	
3.00	30	Reconst. Sociedad Union de Trabajadores	F.P.	500.000.00	7.060.00	492.940.00	
0.00	31	Enciclado y compra de aire acondicionado casa de la Catedral	F.T.	200.000.00	101.920.00	98.080.00	
6.00	32	Mejora Parque Ramon Ramon. El centro	F.T.	700.000.00	676.00	699.324.00	
31.40	33	Ceraa perimetral y mejo- ra cercenito B= El Calonio	F.T.	500.000.00	99.504.99	400.495.01	
3.50	34	Mont. crematorio municipal	F.P.	631.880.00	14.000.00	617.880.00	



35. Const. cerca Comenterio San

	F.P.	64.015.00	59.947.55	4.067.45
36. Contrapunto proyectos varios	F.P.	298.703.43	32.424.00	266.229.43
37. Control de Inundaciones Emergencia	F.P.	129.605.18	1.200.00	128.405.18
38. Mejora de cañerías zona capitalina	F.P.	1.000.000.00	12.200.00	987.800.00
39. Electrificación B: aldeanos San Sebastián	F.P.	1.000.000.00	92.085.00	907.915.00
40. Pavimentación de calles de la ciudad.	F.T.	938.973.07	247.841.94	391.131.13
41. Reparación calles de la ciudad	F.T.	183.391.42	124.414.42	58.977.00
42. Const. de palcos de usas múltiples cal. por fum	F.T.	25.370.00	24.970.00	400.00
43. Const. de obras varios Chamba comunitaria	F.T.	189.771.77	49.601.79	140.169.98
44. Proyectos varios	F.T.	280.143.07	26.293.20	243.849.87
45. Const. mejoras control Inundaciones	F.T.	400.000.00	24.713.40	375.286.60
46. Electrificación San Ramón, San Sebastián	F.T.	1.403.921.34	399.480.00	1.004.441.34
47. Oficina riego y sustentabilidad.	F.T.	314.677.09	226.224.26	88.452.83
48. Oficina de la mujer.	F.T.	756.784.03	50.145.50	706.638.53
			4.104.918.81	

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

12º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5 de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la ampliación al Presupuesto en lo que concierne a la recaudación de ingresos durante el mes de agosto 2016, mismo que han superado la meta presupuestada por el presente año, asciende a la cantidad de L. 50.881.18 de los cuales corresponde a ingresos de capital la cantidad de L. 36.785.86 y a ingresos corrientes L. 14.095.32 con fondos propios. En los egresos se distribuye todo el ingreso en inversiones, se toma en cuenta la cantidad de L. 19.671.73.



para inversión en concepto de ingresos
Pleno.

Ingresos

Parágrafo 118-17 Elementos y compuesto químicos venta de claro.	650.00
Parágrafo 119-18 Permisos de construcción, restauración y demolición	8.445.32
Parágrafo 120-99 otros muebles	5.000.00
Parágrafo 280-02 Futuros Bancarios	36.785.86
Total	50.881.18

objeto de gasto a ampliarse

Programa 06 actividad 01 objeto 472 const. adic. y mejoras de obras para el control de inundaciones Emergencia municipal	50.881.18
Total	50.881.18

se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

13- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación al artículo 12, inciso 5, de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la transferencia de valores dentro del Programa 01 servicios municipales básicos, actividades 01 administraciones superiores 06 contabilidad y presupuesto 07 compras y suministros 08 Tesorería municipal 10 Depto. municipal de Justicia. Programa 02 servicios públicos, actividad 01 aseo urbano 06 agua y alcantarillado y 08 Jefatura de servicios, Programa 03 Desarrollo social cultura y deporte, actividad 07 Participación ciudadana, Programa 06 Infraestructura municipal, actividad 01 construcciones adicionales y mejoras de obras y redes de comunicación, para cubrir gastos administrativos e inversión, ejecutados, durante el mes de septiembre de 2016, pago de honor extraordinarios a empleados de SERMUPAS y Justicia municipal por haber trabajado días feriados, sábados y domingos, pago de vacaciones doble, a I s/c la señora Quim. Emergencia de compras y suministros, Mary Esperanza Rivas asistente de contabilidad y presupuesto e Hilda Marina González, asesora municipal, este traslado asciende a la entidad de



de L 185.000.00 con fondos propios y transferencia detallado así:

Objeto de gasto a ampliarse (de más)

Programa 01 actividad 06	
objeto 115 complementos (vacaciones)	9.800.00
Programa 01 actividad 07	
objeto 115 complementos (vacaciones)	5.426.55
Programa 01 actividad 08	
objeto 115 complementos (vacaciones)	1.890.00
objeto 121 Sueldo y Salarios Básicos por contrato	30.000.00
objeto 122 Jornales	10.000.00
Programa 02 actividad 01	
objeto 141 Horas extraordinarias	10.000.00
Programa 02 actividad 06	
objeto 141 horas extraordinarias	16.520.00
Programa 02 actividad 08	
objeto 141 horas extraordinarias	2.000.00
Programa 03 actividad 07	
objeto 514 ayuda pecuniaria a personas	9.363.45
objeto 514 ayuda pecuniaria a personas	35.030.00
Programa 06 actividad 01	
objeto 469 construcciones, adiciones y mejoras de obras varias (salon de servicios múltiples, comedor por fum.)	24.920.00
Total	185.000.00

Objeto de gasto a disminuir (de menos)

Programa 01 actividad 01	
objeto 274 Viáticos y gastos de viaje al extranjero	45.000.00
objeto 161 Beneficios y compensaciones varias	110.000.00
Programa 05 actividad 02	
objeto 573 subsidios a Instituciones, sin fines de lucro, desarrollo económico y social, apoyo a la pequeña empresa	60.000.00
Total	L. 185.000.00

Se autoriza a la secretaria para que certifique el punto punto de acta.

14.- La corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda: aprobar la compra de tubería PVC para sistema de agua potable y acortarlo por tanto, material que



sea utilizado en los Barrios el Pacaris,
de esta ciudad, de acuerdo a las catigaciones
nistras.

15- La corporación municipal acceda dar por recibida
las catigaciones por la compra de un vehículo por
uso de la municipalidad.

16- Se llama a los empleados Isis Carolina Quim,
de compra y suministros, Maria Ordina Miranda, En-
cargada de Presupuesto, Esau Duarte de Obra Publicas
no encuentrarse por los minutos el sr. Esau Dur-
te, ni municipal Tames.

El regidor Lenin Sabrino Mendoza, municipal que
se le ha llamado por aclarar ciertas situaciones
que se han dado en los últimos meses, como su
catigaciones arriba del valor estipulado, no se
debe de mandar a supervisar los proyectos sino que
trabajo quien le corresponde, igual se aprueba un
proyecto y después aparece con otra entidad, tam-
bien que en casi todos proyectos se ha solicitado
addendum y no en un 10%, entiendo son elos
nos salvan o nos trunden, por lo que les pedi-
mos que nos ayuden.

El regidor Wilfredo Lacarés; que en un proyecto
presupuesto 3 afetos y lo que hacen es que se re-
baja por ganar el proyecto pero después sale con
el addendum.

La regidora Ada Suyapa Sevilla, que no le fo-
rmen a nivel ni como regidor y no hemos querido
ser tan severos por nosotros lo que buscamos es
no salir reparados y que los casos se hagan
de la mejor manera dentro del marco de la le-
galidad.

La regidora Bernabé Marina Jorgim, se debe
de ser ciudadanas en los proyectos que no le
cambie el nombre o la actividad, que no vuelva
a pasar lo que se hizo en los Selvos no se hizo
lo que estaba presupuestado no fue apegado
a ley y nos vamos en la balacera, por lo que
les pedimos su colaboración.

La Empleada Maria Ordina Miranda; municipal



que en lo que a ella le corresponde si se renueva el archivo de la correspondencia enviada y recibida yo he mandado votar a Esau Duarte, Iris Duran y Corporación, con el tema de cambio de nombre de un proyecto cuando se contrata a alguien con quien primero habla se con Esau Duarte y cuando llega un trámite ya viene todo hecho y cuando se hablaba con Iris Duran y Esau Duarte no es que estoy en contra de la administración, todos tenemos responsabilidad y si venimos siempre lo he hecho desde que estuve en SERMUPAS, tuvimos una gran escuela en la última auditoria.

Los regidales Aba Suyapa Benilla, preguntó que se puede cambiar la tabla de nóminas en el aspecto de no liquidar.

Contestando María Ordúñez responde, que existe un reglamento donde se tiene que liquidar y al aprobar la C.M. lo continuará ya sería responsabilidad de la C.M.

Si ustedes piden ayuda esta sería una de ellas.

La señora alcaldesa municipal Lic. Lúgine Isabel Lamy, dijo que agradece las aclaraciones porque esta es una nueva etapa en su vida y cada día se aprende más y estamos conscientes de algunos errores que tal vez se han hecho sin ninguna malicia y estamos a tiempo de mejorar, y la experiencia es invaluable, y podemos aprender sin ningún tropiezo.

Iris Carolina Duran, referente a los proyectos se apoya en la Corporación y mi trabajo es elaborar el contrato por la emisión de la aprobación del no de proyecto, fondo utinaciones, con los otros grupos los señores Bencaín.

mi intención no es quedar sola, todos somos Paraisinos y no estamos exentos de



cometer errores, por lo que sería bueno
se ponga a funcionar la UTM por que
den estos casos. igual al comite de compra co-
mo lo dice los normas Presupuestarias.

Ondina Quintanilla; que se han dado algunos
errores que hay empresas que se hacen sin consul-
tar el presupuesto

Otra cosa es en la ultima rendición de cuentas
digamos que ya no quieren repetidos en papel
sino en acciones, y al implementar el nuevo
sistema se tiene adaptar nuevos medidos.

Con Esau Duarte, le he hecho varias rege-
rancia a título personal que los proyectos se
socialicen en el Patronato, comités y comités
por que ellos tambien se comprometen con el pro-
yecto.

El regidor Lenin Mendoza, que en los normas
Presupuestarias se habla de prohibiciones hasta
del 4to grado de emparentamiento

La regidora Bernarda Maria Jaquez; que
siempre viene el reclamo por los gastos de fun-
cionamiento tenemos que poner atención a esto.

Se presento el Señor Lee Esau Duarte, a quien
se le explico el motivo del llamado y respecto
respecto a los addendos que uno de los motivos
es con el alza de los materiales y entonces hay
un desfase en los proyectos; aten con el audi-
tor tiene la obligación de ir a supervisar los
proyectos sin esperar a que se le invite.

El regidor Lenin Mendoza, no se esta cumpliendo
en los normas presupuestarias y ad. como encor-
gado de obras Publicas antes de que venga un pro-
yecto para su aprobación deben de venir mas
claros y siempre me he puesto a la orden para ir
a supervisar los proyectos por lo que sería bueno
primero de acuerdo con el auditor y tambien con
un miembro de la C.M.

El Sr. Esau Duarte, aten situación es que
en su Depto. han estado trabajando solo
y hasta ahora que me ayuda mas millones



alemun en el trabajo de la oficina.

El regidor Lázaro Evelio Duarte; refrente a los contratistas el Sr. Manuel Mantey fue contratado por los proyectos de la Cooperación Suiza y no se influye en los contrataciones por otro lado sería bueno agregar en los contratos la custodia de los materiales.

Isidoro Duran; que ha hablado con Ernesto Sanchez y Edelberto Ebrin, sobre los procedimientos que no están al día y hay algunos negocios que quieren pagar, pero dicen que en los compe y de esta manera pagar, hay otros que tienen Plan de pago.

Todos son en un equipo gracias por los sugerencias y mi intervención en trabajos de la mejor manera. El Sr. Esau Duarte también recibió los gracias.

La Sr. Ordeira Miranda; que desearon de trabajos ajustados a la Ley.

La exposición municipal les recibió los gracias y se espera que se trabaje en equipo por bien de todos.

172 Juntos varios.

El regidor Wilfredo Caceres, con el asunto de los límites de Donli no está seguro y anda buscando platicar con el Sr. Leopoldo Aguilar; y cuando ofreciendo proyecto de agua en la zona de la Podara que hay que poner atención a los permisos que sacan arena por la posta; que se cumpla con la ordenanza.

También solicita que se le date de veneno para el monte del cementerio de Santa Cruz.

La regidora Bernarda Marina Jarguin, que como ya se le puso un asistente a Esau Duarte que se le asigne uno a Don Arnaldo Cerreto.

Y con la propuesta de la abogada Mendocza al compeñe el terreno en río arriba tiene que ser a valor catastral.

Con respecto a los trámites de matriculación de los motos con la que no aparece se tiene que

